



gada, estudiaba con gran aprovechamiento teología en un seminario el año 75, en el que las notas bullangueras del himno de Riego en un momento de exaltación juvenil ó de mundana memoria, le impulsaron á tirar al alto el tricorno y colgar la sotana.

Desde entonces, cuántas jugarretas le hizo el destino!... Disfrutó de opulencia relativa y miseria casi real; la primera, siendo oficial primero de Fomento en una provincia, y la segunda, pasante de escribano de cierto protocolo, pasando también por ser secretario del Ayuntamiento, maestro de escuela rural y algún otro destino de esta categoría.

Últimamente, el día de San Juan (lo recordaba perfectamente) del año 74 entró en Madrid con cuatro pesetas, dos más que las que poseía al entrar en Lisboa cierto vate muy conocido; pero más práctico que éste, en vez de tirarlas al Manzanares las jugó a la ruleta, sólo que, como aquel, se quedó sin ellas.

Llevaba cerca de un año en Madrid, y según él decía, habría pocos de aquellos grandes señores que tenían carruaje á la puerta que vivieran con más desahogo.

Un maragato le daba cama en una habitación de la Posada del Peine porque durante la noche cuidara de varios utensilios que allí guardaba. Las casas de juego, que funcionaban públicamente en aquella época, y de las que Arias era asiduo concurrente y visitador, lo mismo de la casa aristocrática de Silverio que del ruin tugurio de la calle de las Minas, le proporcionaban medios para pagar su modesto y diario cocido en la calle de Jardines, pues nadie como él sabía interesar al afortunado con una sonrisa afectuosa ni consolar al desgraciado con un gesto expresivo de sincera conmiseración.

El almuerzo... ¡Bah!... Había en Madrid más de cien estudiantes riojanos y burgaleses, amigos de Arias, que se disputaban todas las mañanas el pago de su café con tostada, única cosa que se permitía tomar, aunque su estómago le demandara algo más sólido y el anfitrión se presentara dádovoso.

El número de sus conocimientos era extraordinario; pero qué extraño era si lo mismo se prestaba á organizar una claque en media hora, que á pignorar en la calle de Jacometrezo una patología ó un trazado de derecho?

Por algunos minutos, alguna vez al mes, Arias era poseedor de una docena de duros, que adquiría sin faltar al decoro ni á la moral. Un punto de suerte, una vaca en que ponía la industria, la correduría de una pignoración ventajosa, eran la base de su fortuna. Entonces se daba un banquete de dos pesetas... con vino y todo! reponía en el Rastro alguna parte de su indumentaria, de cuya fragilidad no le hubiera defendido algún amigo lujoso y con el resto, un papel y un lapicero, se encerraba en su humilde tugurio, donde estudiaba una combinación que al siguiente día haría saltar la ruleta de Jarava, combinación que como tenía tan mala sombra! quebraba al primer golpe. No arredraba esta desdicha en lo más mínimo el esforzado ánimo de Arias, y pocos momentos después de la catástrofe pasaba á recoger su entrada de paraíso á la taberna frente al teatro Real, donde se le reservaba como una excepción entre los valerosos voluntarios de las palmas, excepción tan honrosa que le permitía la distinción de sentarse en cualquier sitio, y aplaudir ó no, á su antojo.

Llegó la primavera del año 75: las casas de juego se cerraron, el maragato dejaba el alquiler del cuarto, los estudiantes salían de Madrid á sus casas, y la perspicacia de Arias entrevió un verano de sol, hambre y chinches, cuando una noche leyó en su periódico de cámara (La Correspondencia, que le prestaba el fosforero del Oriental), una noticia salvadora.

Hacían falta oficiales en el ejército del Norte, y en Valladolid había exámenes para los que, siendo bachilleres, optaran al empleo de alféreses.

Me consultó su proyecto. — Es una solución de mi problema — me dijo. — No siento aficiones á la guerra; mas... ¡se hacen en esta vida tantas cosas sin afición!

Una suscripción voluntaria dió á Arias medios para ir á Valladolid, donde su instrucción, bastante sólida y su talento bastante más que regular, lo proporcionaron sin preparación uno de los primeros números en los ejercicios, y á los pocos días salía para Miranda, vestido con uniforme nuevo del que le tomaron medalla... y con una paga en el bolsillo, que á las dos horas de llegar á Miranda se había quedado encima de un tapete verde.

Continuó la guerra, y un día tocó formar parte de una columna que se alojó en un lugar de Navarra.

Aquella noche cercaron el pueblo grandes fuerzas carlistas.

La situación de la localidad no era la más á propósito para defenderse, y comprendiendo así el jefe de la columna liberal, dispuso evacuarla y tomar mejores posiciones mientras venía el día.

Arias mandaba la fuerza del retén principal; recibió la orden de replegarse fuera del pueblo, y mandó á los soldados evacuar la casa que ocupaban, que era la del Ayuntamiento.

Salía él de los últimos, cuando el sergento Parra, que bajaba el postrero la escalera, le dijo: — ¡Mi alférez! ¡Queda arriba la caja!

— La caja... á ver, cabo Fanegas, que no marchen esos.

Varios soldados se detuvieron; pero casi en el momento la plaza del pueblo, cuyo frente ocupaba el caserón del Ayuntamiento, se llenó de soldados carlistas.

— Cerrar la puerta — dijo Arias. — A las

ventanas todo el mundo, y luego cuando sea necesario y lo más tarde posible, para aprovechar los cartuchos.

Diez y ocho horas sin comer ni beber, resistiendo varios ataques é intimaciones de rendición ventajosa para los sitiados, pero que Arias no las creía para la Caja la cual sería botín de guerra del sitiador, y además la pérdida de seis hombres de los quince con que contaba, tenían ya preocupado al oficial.

Ya no había cartuchos; las puertas y ventanas estaban acribilladas á balazos, y se trataba por los sitiadores, asombrados de tanta tenacidad, de poner fuego á la casa para obligar á rendirse á aquellos temerarios.

— Mejor quiero morir en la caja; que no se pueda decir me he entregado para guardarme los fondos — pensaba Arias.

Las fuerzas carlistas evacuaron el pueblo, sin llevar adelante su propósito, después de una breve acción sostenida con la columna de que formaba parte Arias, y al volver á entrar el jefe de ella se encontró á aquel y á sus nueve hombres negros de humo y hambrientos y sedientos hasta la desesperación.

— Pero Vd., ¿cómo se quedó aquí — le dijo el jefe. — ¿No recibió la orden de salir inmediatamente?

— Si, mi coronel, pero tuve que volver por la caja del batallón, que quedaba olvidada.

— ¡Qué caja ni qué ocho cuartos... Si estaba vacía!

En efecto, el cajero había recogido los pocos fondos que había en ella, y solo había dejado... una moneda falsa de dos pesetas.

Cuando en la capital de provincia donde el hoy teniente Arias vegeta formando parte de un cuadro de reserva le invitan á jugar, aunque sea al dominó, contesta: — No juego á nada desde que un día jugué mi vida y la de quince hombres contra dos pesetas falsas.

SABAS MARTIN GRANIZO.

Variedades.

LOS JEREZANOS, Y EL SEGUNDO VIAJE DE CRISTÓBAL COLÓN.

DATOS INÉDITOS.

III.

Del propio libro (f.º 468 r. v.)

(Pago de los créditos detallados en la Real Cédula. Autógrafo del escribano Juan Román.)

En sábado dies et nueve de agosto de mill et quinientos et tres años en Santo Domingo antel señor frey Pablo prior del monesterio de Santo Domingo e antel señor licençiado Johan de Villalua.

Pagose a Fran.º Martin Granado vecino a San Salvador de cinco cahizes de trigo a rrazon cada vno de mill et trezientos et veynte mrs que montaron seys mill et seyscientos mrs. vij d de

Pagose a Diego Lopez Candelero vezino a San Dionis de cinco cahizes de trigo al dicho presçio que montaron otros seys mill et seyscientos mrs., juro que non es pagado dellos nin tiene vendida esta debda. vij d de

Pagose á Pero Lopez Tocino jurado; el sobrenombre esta errado en la cédula, porque dezía en la cédula Pedro de Suago et non ay tal jurado en esta çibdad, et averigose asy por los aluales desta debda como por ynformacion ser esta debda del dicho Pedro Tocino; e por esto se le pago treze mill e dozientos mrs por dies cahizes de trigo al dicho presçio fizo el mesmo juramento. xiiij d cc

Pagose al bachiller Fran.º de Medina en nombre de Beatriz Lopes su madre, el poder ante Fran.º de Trogillo en este dia, de dies cahizes de trigo al dicho presçio treze mill et dozientos mrs, fizo el juramento. xiiij d cc

Pagose a Johan de Suago, veynte e quatro, syete mill et nuevecientos et veynte mrs de seys cahizes de trigo al dicho presçio, fizo el mesmo juramento. vij d dccccxx

Pagose a Fernan Mexia tres mill et nuevecientos et sesenta mrs de tres cahizes de trigo al dicho presçio, fizo el mesmo juramento. iij d dcccc lx

Pagose a Pedro Camacho de Villavengio, veynte e quatro, quatro mill e seyscientos e veynte mrs de tres cahizes e medio de

trigo al dicho presçio, fizo el mesmo juramento. iij d de xx

En lunes veinte et vno de agosto. Pagose a Bartolome de Avila por sy e en nonbre de Clara Marrufa muger que fue del jurado Martin de Avila (cuya tutris es en nonbre de la sobre dicha) el poder ante Juan dOrtega, oy dicho dia seys mill et seyscientos mrs de cinco cahizes de trigo al dicho presçio, juro e etc. vij d de

Pagose a Fran.º Martin Granado en nonbre de Mari Rodriguez su madre, cuyo poder tiene ante Juan Roman en sabado dies et nueve de agosto deste año, seysmill et seyscientos mrs de cinco cahizes de trigo al dicho presçio, juro. vij d de

Pagose a Fernando Riquel yerno de Pero Estean y defunto cinco mill e dozientos e ochenta mrs de quatro cahizes de trigo al dicho presçio, juro. v d cclxxx

Pagose a Alonso de Galdames el moço por sy e en nonbre de su hermana Eluira de Galdames muger de Gomes Patiño el moço et Beatriz de Santiago, madre e tutris de los menores hijos de Al.º de Galdames ya defunto herederos del dicho Al.º de Galdames, cuyo poder tiene ante mi el dicho escriuano, en veynte de agosto, de dos cahizes de trigo dos mill et seyscientos et quarenta mrs juro. ij d de xl

A Martin de Trogillo e Ynes de Trogillo e Leonor dEspino herederos de Pero Estean de Trogillo ya defunto se diéron e pagaron dos mill et seyscientos et quarenta mrs de dos cahizes de trigo conforme á lo contenido en la dicha cedula de su alteza (1). ij d de xl

Jerez de la Frontera, 28 Abril 1888.

AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

(1) El folio en que se contiene esta relacion de «Data», no contiene firma ni rúbrica alguna; existiendo la particularidad de hallarse cosido al revés, de modo que su cabeza se halla en sentido opuesto á la de los demás folios.

Tambien es digno de notarse que al frente de cada uno de estos asientos de pago existen por el orden que las expresamos; las letras siguientes: b, d, e, f, l, m, n, o, a, g, y, h; cuyos caracteres indican que el pago se fué haciendo no por el orden de inscripción de los acreedores en la Real Cédula, y sí por el de presentación: pues anteponiendo á los asientos de este último documento las letras del alfabeto por el orden en que se anuncian (eliminando la jota y usando la y por i.) vemos que se corresponden exactamente los nombres de los acreedores figurados en la regia disposicion y en el borrador de la Relacion de Data.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho, médico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13. Consultas de 12 á 1. — Gratis á los pobres los martes, jueves y sábados, á las once de la mañana.

Desde el 1.º del corriente

mes, el Colegio de Santo Tomás de Aquino, situado en la plaza de Vargas, núm. 3, ha quedado á cargo y bajo la direccion de don José Ruiz Toledano, Profesor que ha sido durante treinta y seis años en el mismo Establecimiento.

Háblase de los resultados que parece están dando los análisis hechos en el Laboratorio químico municipal de diferentes artículos de comer y beber en los cuales se han encontrado materias nocivas para la salud. Se hacen muchos comentarios sobre el particular y se elogia la medida que ha dado útil trabajo al Laboratorio. En el supuesto de que sea verdad todo lo que se cuenta, no es para nosotros dudoso que continuarán las investigaciones y que el celo del Sr. Alcalde se hará sentir en beneficio de sus administrados.

En el presente número terminamos la insercion de unos interesantes datos históricos cuya averiguacion se ha debido á la diligencia y perseverancia de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Agustín Muñoz y Gomez, esperto Archivero Municipal. Se han publicado como trabajo de mérito en la acreditada revista titulada Boletín de la Real Academia de la Historia.

Un amigo nuestro residente en Rota nos dice en carta particular, que á juzgar por el número de forasteros ya

residentes en dicha poblacion y por la multitud de casas solicitadas por diversas familias tanto de Jerez como de Sevilla, la temporada de verano promete estar muy animada en aquel saludable cuanto bellísimo puerto.

Si á lo dicho se añade el laudable propósito de las dignas autoridades de aquella localidad, que según nuestro amigo, están dispuestas á prestar su necesario concurso para ofrecer solaz y esparcimiento á los bañistas, ya con funciones en su bonito y cómodo teatro, ya con la banda de música en la plaza de Alfonso XII, ó ya con otros festejos en relacion con el buen gusto y cultura de las distinguidas familias que han de gozar allí tan agradable temporada, bien se pueden afrontar las dificultades del viaje, por saborear los beneficios de su magnífica playa y el trato expansivo y hospitalario de sus honrados vecinos.

Espérase en breve la llegada del Ilustrísimo obispo de Jaen, quien se hospedará en casa del Sr. Secretario del Ilustrísimo Ayuntamiento, D. Antonio Veraa.

Los alcoholes. — Dice «La Palma».

«Ya empiezan los industriales á subir el precio de las bebidas espirituosas, tanto en fábricas como en despachos al por menor. La comision de aforos de esta capital, tendrá hasta la fecha extendida cerca de sesenta actas, que continuando á este paso le auguramos cuatro meses de trabajo.»

Granja-modelo. — Antes de

ayer los señores ministro de Fomento y Garnica han celebrado una conferencia para tratar del establecimiento de una Granja-modelo en Santander, destinada á la explotación de la industria pecuaria y á la fabricacion de quesos y mantecas, tan importantes para aquel pais.

Segun el periódico que da la noticia el Gobierno toma con empeño el establecimiento de las Granjas.

De veraneo. — Dice un periódico catalán, que se han perdido 4.000 duros en una Administracion subalterna de estancadas de las suprimidas recientemente.

«Un empleado de Tortosa se ha alzado con 8.000 duros...»

«En una administracion de Loterías de Granada, se ha descubierto un desfalco de más de 15.000 pesetas...»

«Un recaudador de contribuciones se ha fugado de Logroño llevándose 7.000 duros.»

A todo eso los cacos no han sido habidos.

La procesion de nuestra señora

del Carmen que deberá tener lugar en la tarde de hoy Domingo 22, recorrerá las calles que á continuación se expresan: calle del Carmen, Sedería, Plaza Plateros, Misericordia, Consistorio, Plaza del Arrenal, Corredera, Plaza de Abastos, Larga, Tornería, Francos y Carmen.

La procesion del Santísimo que se celebrará mañana lunes, por la tarde recorrerá las calles del Carmen, Sedería, Plaza Plateros, Misericordia, Plaza de la Yerba, Plaza Escribanos, Juan de Abarca y Plaza del Carmen.

Programa de las piezas que

tocará en la Plaza de Alfonso XII esta noche de ocho y media á diez y media, la banda de música del regimiento de infantería de Extremadura:

- 1.ª Pamplona, Paso-doble.—Valero. 2.ª Amalia, Polka.—Valero. 3.ª Overture de la Ópera Le Caid.—Thomás. 4.ª La Tempestad, Valses.—Chapi. 5.ª Sevilla, Paso-doble.—Juarranz.

En Sevilla. — Dice «La Andalucía»

que ha suspendido los pagos la casa comercial de los Sres. Martinez, Rodriguez, Peña y compañía, cuyo título es «La España.»

Los alcoholes.—El Sr. Gobernador civil

recibió ayer el siguiente telegrama del Sr. Ministro de la Gobernacion: «Conseguida una satisfactoria inteligencia con las diferentes comisiones que habian venido á Madrid á tratar de las cuestiones á que ha dado lugar la aplicacion de la ley de alcoholes, vuelven á sus provincias satisfechos del Gobierno y atendidas equitativamente en lo que estaba á su alcance. Puede V. S. dar publicidad á este telegrama que anuncia el término de una cuestion de la que ya no creo necesario volver á dar V. S. nuevos detalles.»

Para las oficinas. — La

Compañía Trasatlántica ha adquirido en Cádiz la casa número 5 de la calle Antonio Lopez, colindante con las actuales oficinas, que serán ampliadas con dicho edificio.

Asegura un colega que ha

sido muy bien recibida por los vinitores la noticia de que vá á establecer el Gobierno en breve estaciones enóticas en los principales mercados de Europa, con el objeto de facilitar la venta de vinos puros españoles en el extranjero, pues con ello se evitarán las falsificaciones que los desacreditan y que los comisionados que vienen á nuestro pais á comprar caldos

exploten el negocio con escasa utilidad para los cosecheros.

Pues por Jerez parece que nadie se cuida de esas Estaciones.

Los que deseen conocerlo

que puede calificarse de chismografía política, lean las siguientes cuartillas que uno de los amenos colaboradores de La Dinastía de Cádiz dedica á los preparativos de la Velada:

«No hay una vez que no se pase por la camisería que en la calle de Columna tiene el activo Presidente de la Comision de Fiestas de nuestro municipio que no se vea ocupado el local por concejales, periodistas y trabajadores que van los unos á tomar órdenes, los otros á inquirir noticias y los últimos á solicitar colocacion en las obras del Peregil.

El Sr. Bocanegra tiene ya tela hasta el 15 de Agosto. Ahora los preparativos, luego las diversiones, después las censuras ó los elogios, las criticas ó los aplausos. En este momento histórico lo que es objeto de todos los desvelos es la Cascada, que si luego surte tanta agua como lleva moderna, ni el Niagara le gana.

Ya está en los terrenos de la Velada, el famoso barco de la exposicion Marítima. Parece que este ha sido un capricho de don Enrique del Toro, que no porque se halle en Madrid se olvida de nuestra expansiones y recreos. Tenemos entendido que el buque se colocará en los jardincillos nuevos que se están abriendo y que á su alrededor haciendo la corte sentarán sus reales las buñoleras, que con el humo del aceite parecerá como que son símbolo de las lágrimas derramadas por la Provincia viendo el dineral que costó el festival de la Punta de la Vaca.

En el Peregil la actividad es inmensa, todo el mundo trabaja, el Municipio paga y todos somos felices.

Ayer tarde antes de entrar en cabildo, los concejales hablaban de la Velada.

Contábase que Guerra, por si es alcalde cuando llegue la Velada habia telegrafado á Madrid á Dominguez, encargándole un smoking chaquet y poder hacer los honores en la caseta municipal.

D. Vicente Ferro no estaba muy decidido por la prenda, pero de seguro la lucirá Guilloto, el pollo elegante del Ayuntamiento y el que hace rabiar á Anduaga leader de la mayoría.

Hablóse tambien en esta especie de consejo, del kiosko que vá á ponerse entre la caseta del Casino y la destinada á la autoridad militar.

Allí podian exhibirse los nombres de los concejales que dejan de ir á Cabildos de primera citacion; las deudas del municipio y el número de vacantes que hoy hay en el seno de la corporacion.

Y sobre todo un letrado contestando á nuestra pregunta del otro dia: «¿Quién es el alcalde?»

Otra iniquidad de las feudales. — Dice La Andalucía:

«Ya ha quedado cortado el hermoso paseo de las Delicias, por el malhadado ramal del ferro-carril de empalme de los andaluces con el muelle.

Los lectores de La Andalucía, que ya recordarán las muchas veces que hemos protestado contra ese ramal, que destruye nuestros más bellos paseos, comprenderán ahora, con la realidad, la duda que siempre expusimos de que las justas quejas y protestas que Sevilla en masa hizo contra la aprobacion de dicho proyecto, fueran atendidas.

Se trataba de una empresa ferro-carrilera, y la experiencia y los hechos, nos tiene de antiguo probado, que en este pais, las Compañías de esa indole, logran de nuestros gobernantes lo que quieren, por muy absurdo é ilegal, sea lo que deseen.

Para eso abonan pingües sueldos á los políticos «talla», que figuran en sus Consejos!»

La culpa, despues de todo, es del pais que soporta envilecido el yugo de tales señores.

Aquella especie de suelto ó gaceta taumática

que publicamos en las columnas de EL GUADALETE hace pocos dias, en donde iba envuelta una peticion al célebre maestro en el arte llamado Nacional, Antonio Carmona El Cordito, en nombre de los más rancieros y clásicos entusiastas de la buena escuela, parece que ha dado juego, puesto que periódicos de todos matices lo han copiado.

El más autorizado de todos los que se publican en Andalucía, titulado el Torero Sevillano, lo recoge en sus columnas en su último número, y en otro lugar del mismo publica lo siguiente que demuestra que algo vá á conseguirse:

«El dia 25, festividad de Santiago, tendrá lugar en la plaza de Constantina, una magnífica corrida de toros de la acreditada ganadería de D. José Moreno Santamaría, para la cual están ajustados los aventajados y aplaudidos espadas Francisco Avilés Currillo y Francisco Juarez Páqueta.

La empresa, á peticion de los buenos aficionados de aquella poblacion, se ha acercado al renombrado maestro Antonio Carmona El Cordito ofreciéndole la direccion de la lidia, aceptándola éste galantemente, y sin retribucion alguna, en obsequio á la buena amistad de sus antiguos admiradores.

Con este motivo son muchos y diversos los comentarios que se hacen en los círculos que frecuentan los aficionados de Se-

villa, y hay hasta quien asegura que no pasarán muchos días sin que veamos otra vez en los carteles en grandes caracteres, el nombre del antiguo espada y reputado torero Antonio Carmona *El Gordito*.  
El interés que se han tomado en este asunto sus más íntimos amigos y lo asediado que un día y otro se ve el espada, nos hace creer que tal vez lleven razón los que aseguran esto último.»

**Ha cesado en su publicación**  
*El Correo de Cádiz.*

**Teatro Principal.—Ya están** en Cádiz las notas para tirar el cartel con el anuncio del personal de la compañía de Vico y Calvo. Ya se ha pedido autorización al señor gobernador, y muy en breve se publicará.

En una carta del popular Antonio Vico, dirigida a un amigo residente en Cádiz, se lee el siguiente párrafo:

«Aun cuando del 15 al 18 de Setiembre termina nuestro compromiso en esa, es probable que se prorrogue nuestra estancia en Cádiz, si se confirma la noticia que me comunican desde San Sebastián, relativa a que la Corte regrese a Madrid, haciendo el viaje marítimo desde aquel punto a Cádiz.»

**Leemos en el «Eco de la Seranía»**

«Segun parece, el pensamiento de construir un nuevo teatro que reúna las condiciones adecuadas a la población de Ronda y que no desmerezca de las necesidades de esta ciudad, va progresando. Hemos oido que pasan de ocho mil duros el valor de las acciones que hay reunidas, y siguiendo a este paso, en breve se cubrirá la cantidad necesaria.»

Este proceder dice bastante de la cultura y patriotismo de los buenos rondanos. Dentro de breves días darán principio los trabajos del replanteo de nuestra línea férrea, y en el próximo mes de Setiembre, darán comienzo los trabajos. Buena falta hace para que esta comarca salga del abatimiento en que se encuentra.»

**Para la corrida de toros** que tendrá lugar en Cádiz el próximo Domingo 22, la empresa del ferrocarril ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez a las 12 y 20 de la mañana y de Cádiz a las 10 de la noche. El billete en 2.ª clase costará 4'55 pesetas y en 3.ª 2'70.

A estos mismos precios se despacharán billetes de ida y vuelta entre Jerez y Cádiz por el tren ordinario que sale de Jerez a las 10'38 de la mañana del Domingo, y cuya vuelta se hará por el tren que sale de Cádiz el lunes a las 5'40 de la mañana.

**¿Qué país!—Víctima de una insolación,** cayó al suelo en la tarde de anteaer, a dos leguas y media de Málaga, un hombre de 34 años de edad, llamado D. Esteban Gonzalez Igualada, que se ocupa en dar lecciones de las asignaturas correspondientes a las primeras letras en los cortijos y caseríos que están distantes de los sitios donde hay escuelas públicas.

Este infeliz recorre largas distancias diariamente para ganar como profesor mucho menos que cualquier jornalero.

**Contrata para la Habana.**—Anteaer firmó el contrato con el empresario de la Habana, para la temporada próxima, el célebre espada sevillano Fernando Gomez (el Gallo.)

Segun las cláusulas de dicho documento, el expresado diestro recibirá por su trabajo la suma de 10.000 pesos y un beneficio libre.

Las corridas ajustadas son diez, estando a cargo de la Empresa el pago de la cuadrilla y todos los demás gastos.

Coja usted la pluma, ó el pincel, ó la sierra, ó todos los útiles y herramientas de las artes liberales, ó los libros de ciencias, y póngase a trabajar sin descanso, a ver cuanto tiempo necesita para ganar diez mil duros.

**Dice un colega malagueño:**

«Llegó ayer un marido a su casa, calle de la Trinidad, encontrando que ni le habían preparado el almuerzo, ni sabia nadie donde se encontraba su mujer.  
El hombre esperó más de dos horas sin dar muestras de impaciencia, y cuando entró su esposa empleó un medio para que no se decidiese a salir en mucho tiempo.»

«¿Qué creerán ustedes que hizo con ese objeto?»

«¿Atarla a la cama como cierto vecino de los Callejones?»

«No, señor.»

«¿Acaso quitarles las ropas, como aconteció hace dos meses en otro barrio?»

«Veo que no lo aciertan ustedes.»

«Pues le cortó todo el cabello, dejándole la cabeza como la de un quinto y con tantos trasquilones que daba pena de verla.»

Por eso decía llorando la infeliz, mientras se miraba a un espejo:

«Vean ustedes; con estos trasquilones parece que tengo en la cabeza caminos y veredas.»

**Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 15 Julio 1886.**—Habiendo ensayado en distintos casos de *raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa,* he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónico-reconstituyente, sino también por la facilidad

con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

Dr. JUAN BASSOLS.

**SALUD Y LONGEVIDAD** sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar a salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de abril de 1873.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había.»—Paris 11 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limitada), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

**COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS**  
DE  
**RIVERA Y MORO**  
Baluarte 18.—CÁDIZ.

**REFERENCIAS:**  
Sres. Tovia y Gomez, Sres. Moreno y Quintana, Sres. Sobrinos de D. A. Alvarez y C.ª, Sres. Andreu Herrero y C.ª, Sres. D. José Molet é Hijos, Sr. D. José Gil y Saerre.

Esta casa se dedica al despacho de Aduana, recibo y expediciones de toda clase de mercancías para todos los puertos del Reino, Extranjero, América y Asia, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene tarifas especiales combinadas con los ferro-carriles y empresas de vapores.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

**REGISTRO CIVIL**

**MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 20 Y 21.**

**Transcripciones de matrimonios.**

D. Manuel Toledo Humanes con D.ª Maria de los Dolores Bueno Horta.

**Nacimientos.**

Maria de la O Puente.

Leonor Alvarez Maezo.

Francisco Usal Serrano.

Luis Gonzaga Sanchez Millan.

Maria Josefa Sanchez Ruso.

**Defunciones.**

D.ª Gloria Rodriguez Duque.

D.ª Dolores Regife Calvo.

D.ª Catalina Reche y Reche.

D.ª Carlota Alvarez Valero.

D. José Esquerza Gomez.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia de 18 del actual, se vuelve a sacar a subasta por término de quince días a contar desde el que aparece inserto el presente en el *Boletín Oficial* de la provincia a la alza del tipo de 49.500 pesetas por cada año, el arriendo del arbitrio establecido sobre el Mercado Central de Abastos por el trienio de 1888 a 89 y 1890 a 91 bajo las condiciones que establece el Pliego que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

públicos al tipo de colización, vales y resídidos de deudas unificadas ó útiles del Empréstito Municipal al tipo de emisión y la fianza definitiva ascenderá al 10 por 100 de la cantidad total del remate, verificándose los pagos por quincenas vencidas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidas en papel del sello onco con sujeción estricta al modelo que al pié se estampa, incluyendo en el mismo la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite la consignación del depósito, debiendo tener lugar el acto del remate en el despacho de esta Alcaldía, sito en las Casas Consistoriales bajo mi presidencia ó la del Teniente de Alcalde en quien delegue; y un Concejal de este Ayuntamiento asistidos del Notario Municipal, a la una de la tarde del día después al que venza el plazo expresado ó el siguiente si aquel fuere festivo.

Jerez de la Frontera 21 de Julio 1888.—E. Freyre.

**MODELO DE PROPOSICION.**

D... vecino de... según justifica con la adjunta cédula personal, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día... del mes... de este año, se comprometo a tomar en arrendamiento el arbitrio establecido en el Mercado Central de Abastos de Jerez, con sujeción en un todo a las condiciones establecidas por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra); a cuyo fin acompaña el talon comprobante del depósito provisional que en garantía se exige.

(Fecha y firma del proponente.)

Don Eduardo Freyre y Góngora, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo prevenido en el art. 67 de la Ley Municipal vigente, queda espuesto al público en el patio de estas Casas Consistoriales el estado demostrativo de la formación de Secciones en que se han dividido los Sres. Contribuyentes para componer en unión del Excmo Ayuntamiento la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente año económico.

Las reclamaciones para ante la excelentísima Diputación Provincial podrán interponerse por conducto de esta Alcaldía dentro del término de ocho días contados desde la publicación del presente edicto en los periódicos de la localidad.

Jerez de la Frontera 21 de Julio de 1888.—E. Freyre.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—Ntra. Sra. del Carmen.

**MAÑANA.**—Santiago.

**SANTO DE HOY.**—Santa Maria Magd. Penit.

**MAÑANA.**—Santos Apolinar y Liborio Obs. y Apolonio y Eugenio Mrs.

Se ruega a los fieles lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

**Alcance.**

**CUARTO ANIVERSARIO.**

EL ILMO. SEÑOR

**D. JOSÉ MARÍA SOL**

Y ARACIL,

**Q. S. G. G.**

Todas las misas que se digan en la R. é I. Iglesia Colegial y la de Requiem a las ocho, del Martes 24 del corriente, como igualmente todas las que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y la solemne que dedican los RR. Padres a las nueve del mismo día, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho finado.

**ULTIMA HORA.**

*Boletín autográfico de la Agencia Fabra.*

Viena 20.—La prensa se ocupa preferentemente de la entrevista celebrada ayer de los emperadores de Alemania y Rusia.

La opinion general es que este suceso no tendrá la trascendencia política que se le atribuye, al menos por lo que se refiere a las relaciones entre las Cortes de Viena y Berlin.

Se cree que el Czar no modificará su política internacional.

En los centros bien informados no se tiene noticia alguna respecto de la proposición de desarme de que vienen hablando algunos periódicos.

Roma 20.—La Cámara de diputados después de aprobar la compra del palacio destinado a la Embajada de Italia en Madrid, y la reforma de la ley provincial y municipal, ha terminado la legislatura.

Ruan 20.—Ayer ocurrió una espantosa catástrofe en Dieppedalle a bordo de un buque español, *El Asturiano*, de la matrícula de Bilbao.

Llevaba un cargamento de 8.840 barricas de petróleo, cuando de pronto se declaró el fuego a bordo produciéndose una formidable explosión de cuyas resultas perecieron seis tripulantes y quedaron dos heridos con graves quemaduras. El buque se fué a pique.

Las autoridades acudieron a prestar auxilio, pero no llegaron a tiempo a causa de la rapidez con que se propagó el incendio.

**DESDE MADRID.**

20 de Julio de 1888.

Segun nos dicen en sus respectivos periódicos los redactores encargados de seguir con tenacidad heroica los pasos del Juez de Instrucción, hoy ó mañana se elevará a plenario la causa célebre de la calle de Fuencarral. Se han esclarecido los hechos para que los tribunales sentenciadores apliquen en su día la pena que el código determina en casos como el de que se trata? Como del sumario no aparezcan cosas muy distintas de lo que hasta ahora es del dominio del público, con relación a las declaraciones, yo creo, Sr. Director, que el fallo dará mucho que pensar a los magistrados que hayan de darlo.

De la instrucción de ese proceso y de la impunidad en que permanecen otros delitos de idéntica gravedad se está evidenciando la urgencia de establecer una buena policía judicial, pues está visto que si el progreso avanza en el camino del bien, también es cierto que los criminales perfeccionan sus medios y sus elementos de acción contra la sociedad.

No serán muy viejos todavía los que re-

gobierno. También se aprobaron otras medidas exigidas por la propagación de la langosta y la filoxera.

El ministro de la Guerra consultó varios expedientes relacionados con la ejecución del actual presupuesto.

El ministro de Marina dió cuenta del satisfactorio resultado de las pruebas del acorazado *Pelayo*, que marchó con tiro natural a una velocidad de 15 millas y media. También expuso el itinerario del viaje de la escuadra, que tocará en Palermo, Mesina, Brindis, Pole, Venecia, Trieste é isla de Corfú. Se estudiaron dos expedientes de indemnización a súbditos extranjeros, acordándose la forma de satisfacerlos.

El ministro de Marina dió cuenta de la tramitación del expediente relativo a la construcción de tres cruceros protegidos en los arsenales del Estado, anunció que en breve someterá al Consejo de ministros un acuerdo para la construcción de otros tres cruceros por astilleros creados por la industria privada.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de diversos expedientes y proyectos que examinará el Consejo en su reunión próxima.

El Consejo examinó las bases del tratado con Portugal y de los medios que aseguren la eficacia de las medidas sanitarias sobre el ganado procedente del extranjero.

(Del Correo.)

—Al separarse el Sr. Garcia Monfort, conocido republicano valenciano, de la junta directiva del partido zorrillista, ha publicado un Manifiesto, del cual tomamos este párrafo:

«Yo no puedo acompañar al partido en un camino que considero de perdición para el país, ante quien se abre la perspectiva de una revolución caótica, de perdición para la democracia, que al término de la lucha encontraría la federación ó el cesarismo; de perturbación para todos los organismos sociales, que ya pueden vivir libres é independientes al amparo de la legalidad.»

Por eso, por patriotismo, por amor a la democracia, por adhesión al liberalismo armónico ó orgánico, me veo obligado a separarme de esa junta y de mi antiguo partido, y a reivindicar mi libertad de acción para defender dentro de la legalidad los ideales que mi partido perseguía en 1868, en la forma en que entonces los entendía y aplicaba; forma de que le apartaron las circunstancias; forma a que las circunstancias le acercan otra vez.»

El Sr. Garcia Monfort alude al antiguo principio de que las formas de gobierno son accidentales.

—Las pasiones van cediendo paulatinamente al comentario el crimen de la calle de Fuencarral.

Los pesimistas han visto también con mal humor el arreglo concertado en el ministerio de Hacienda de tratarse de la cuestión de los alcoholes.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 21 a las 6'00 de la tarde.

Durante la ausencia del marqués de la Vega de Armijo, Moret se encargará del Ministerio de Estado.

Continúan los aforos de los alcoholes.

En la semana próxima se adjudicará la construcción de los cruceros.

La escuadra española salió de Mesina.

Durante la sesión, las turbas incendiaron la Cámara de Diputados de Haití.

El general Boulanger ha dirigido una nueva circular a los electores del departamento del Ardeche, excusándose de no poderles visitar.

A causa del mal tiempo, el general no salió ayer a la calle. Su mejoría continúa rápidamente.

El Presidente del Consejo Sr. Floquet llegó ayer a Grenoble, con objeto de esperar allí al Sr. Carnot.

El Ayuntamiento le ofreció un refresco. Con este motivo pronunció el Sr. Floquet un discurso exhortando a los republicanos a la unión y a la concordia en torno del Presidente de la República.

Ayer se celebró en Plymouth el tercer centenario del desastre de la Armada española llamada Invencible.

La cabalgata histórica, con trajes del tiempo de Felipe II, fué muy aplaudida.

Se colocó la primera piedra de ese monumento conmemorativo.

Consolidado, 71,00.

Madrid 21, a las 5'45 de la tarde.

Se ha disuelto el partido zorrillista de Valencia y publicaron un manifiesto reconociendo la legalidad vigente.

La escuadra española se dirige a Malta.

**Plaza de Toros de Jerez.**

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar el día 25 de Julio del presente año, festividad de Santiago, una gran corrida de toros.

Se correrán seis toros escogidos de la antigua ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha «Concha Sierra» vecino de Sevilla.

Espadas: el llamado Francisco Arjona Reyes (Curro) y el no menos famoso Rafael Guerra «Guerrita», con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros.

cuerden que en otros tiempos para ir de una población a otra se organizaban caravanas para mayor seguridad de los viajeros y aún así eran muy frecuentes los robos a mano armada que verificaban los saltadores de caminos.

Entonces el ladrón se exponía a ser rechazado por la fuerza misma de aquellos contra quienes dirigía la agresión. El que se echaba al campo, como se dice vulgarmente, exponía constantemente su vida a los azares de una profesión erizada de peligros. Robaba el ladrón, pero no mataba sino en propia defensa.

La institución de la Guardia civil acabó de tal modo con los bandidos de los campos que ya son muy raros los ejemplares que cual reminiscencia de añejas costumbres se ven en nuestra época. Trás de los bandidos vinieron los secuestradores, de los cuales tan buena cuenta dió el inolvidable Rivero. Y en pós del secuestro nos encontramos actualmente con la industria del robo, cuyos sectarios estudian admirablemente los medios de realizar sus tropelías burlando a la justicia. Para ello, es decir, para borrar las huellas de sus crímenes no reparan en cometer otros mayores.

El pensamiento que presidió al establecimiento de la guardia civil fué el de responder a la fuerza organizada de los ladrones en la cuadrilla con otra fuerza social destinada exclusivamente a destruir aquella.

Pues bien: a tiempos nuevos, nuevas instituciones. Es preciso reducir en lo posible un mal que va tomando alarmantes proporciones, creando un cuerpo de seguridad que nos ponga a cubierto de los ladrones y asesinos que aun en todos los campos, quizá porque en ellos ya no tienen medios ni elementos de acción, se refugian en las grandes ciudades, en las que indudablemente adquirirán cierto grado de cultura, empleándolo en refinar su arte. Quiero decir con esto que si los criminales progresan, los encargados de perseguirlos y descubrirlos no adelantan un paso para competir en sagacidad y perspicacia con aquellos.

PARA HELSINGFORS y demás puntos de Finlandia, admítase la carga de vinos que se presente, a razón de cuarenta chelines la tonelada y diez por ciento de capa, la velera y acreditada barca rusa

**ALBION,** su capitán Mr. C. J. Gustafsson, para salir de Cádiz a la brevedad posible.—En Cádiz, Sres. Florez y C.ª, plaza de San Antonio, núm. 9.

**VAPOR EMILIA**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 22.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

LUNES 23.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda el piso bajo** de la casa núm. 5 de la calle Carpintería Baja. Es cómodo, independiente. — En la calle Castellanos, número 6, darán razón. 2

**Se arrienda la casa y establecimiento de confitería** titulado La Campana, plaza de Escribanos, núm. 4.—Darán razón, Limones, número 5. 5

**Se alquila la casa calle** Catedral, núm. 16.—En la de San Pablo, núm. 18, darán razón. 6

**Se arrienda un almacén** para granos en la fábrica de curtidos de la Colon.—Darán razón en la calle Jijera, núm. 20. 11

**Graneros.—Se arriendan** varios de 1.000 a 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón. 28

**GRANEROS.**  
Desde ahora se arriendan en el convento de Santo Domingo,  
Uno de cabida de 1.000 fanegas.  
» de 2.000 »  
» de 2.500 »  
» de 3.000 »  
» de 5.600 »

Y en la Judería (calle de San Cristóbal) uno, situado en planta baja, de 48.000 fanegas de cabida.

Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 a 4 de la tarde. 21

**GRANERO.—Desde el 24 de Junio** se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo.—Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez. 38

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio). 17

**Se arrienda una cuadra** para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 17

**Se arrienda desde ahora** un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44.—En la de Leales, 20 (escritorio) darán razón. 20

**Se arrienda un partido** principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14.—En dicha casa darán razón. 34

**Se arrienda un granero** de 800 fanegas de cabida, y una bodega de 32 botas de asiento.—Informarán Ponce 17. 35

**Se alquila una bodega** en el interior de la casa calle Caracul, núm. 5. Darán razón, Algarve número 11. 13

**Se arrienda desde ahora** el partido alto de la casa núm. 2 plaza de Santiago; tiene muy buenas vistas.—Darán razón en el piso bajo. 2

**Se arrienda la casa calle** Santa Cecilia, núm. 9.—Darán razón en la calle de Bizcocheros, número 25. vdm.—8

**Desde el 24 de Junio** en adelante se arriendan los almacenes de granos situados en la plaza de las Cocheras, núm. 2.—En la misma casa lo enseñarán é informarán. 32

**Anuncios.**



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del  
**Cabello**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Parfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Se vende en EL MONDO ELEGANTE, calle Larga, núm. 27.

**Nodriza.—Cármén**  
Romero, de 28 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en el callejón de la Rendona, núm. 11. 3

**Una señora desea** colocarse bien de ama de llave ó de doncella, admitiendo algunos cargos más. Dicha señora tiene quien la abone, teniendo edad suficiente para desempeñar cualquier obligación que se la confie.—En la imprenta de este periódico darán razón. 12

**SE COMPONEN**  
**MAQUINAS DE COSER**  
2.—CONSISTORIO—2.  
Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composuras.

**Losas de Tarifa.—**  
En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara. 22

**Se arriendan sesenta** aranzadas de tierra en Tabajete ó se venden sus pastos, y 6 aranzadas en la Salinilla.—Darán razón en la calle Juande Abarca, núm. 1. 61

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS**

**ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.**

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	
		Ptas.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
3.	Forfado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30	»
4.	Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
6.	Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**DIONISIO GARCIA PELAYO**  
CALLE LARGA, NÚM. 9,  
pone á disposicion de su consecuente y numerosa clientela  
**10.000 CHAQUETAS**  
DE RICA ALPACA INGLESA  
AL ÍNFINIMO PRECIO DE  
**VEINTE REALES.**

ADemás

se propone realizar todas las existencias correspondientes á la presente estación á precios sumamente escandalosos.

Para mayor garantía del público, cada una de las infinitas clases de artículos que se propone realizar tanto en trajes de señoras como de caballeros, tendrán puestas sus correspondientes precios con números muy claros é int ligibles, á fin de que los compradores puedan ver claramente la verdad de como vende esta casa.

Gran depósito de verdaderos pañuelos de crespón bordados de la CHINA, lisos y adamascados á precios de fábrica.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**MAQUINAS SINGER**  
PARA COSER.  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2 '50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas.	Al contado	80 Ptas.
» de pie.	125	»	100
» Intermedia de pie.	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	»	190
» cilíndrica	262'50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina  
**SINGER**  
lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pídanse nuevos catálogos ilustrados.  
**19. ALGARVE. 19**

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ia</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**Compañia Colonial**  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA  
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
**CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,**  
**TAPIOCA, SAGÚ.**  
VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.  
Depósito general: calle Mayor 18 y 20,  
**MADRID**

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías.  
**La VELOUTINE**  
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

**PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento, respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 633, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**NOEVOS ALMACENES**  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.  
**PRECIO FIJO.**

Desde el dia 1.º del próximo Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación á precios extraordinariamente reducidos.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
Por los CIGARILLOS ESPIC  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.  
Venta por mayor y menor: ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 Ptas. LA CAJA.

**NOVEDAD DEL DIA**  
**SERRANO JEREZ**

**BAÑOS DE MAR**  
EN LA PLAYA DENOMINADA  
**LA PUNTILLA**  
EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Desde el 8 de Julio estarán á disposicion del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien á disposicion del público desde el indicado dia 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

**TARIFA DE LOS BAÑOS**

	Pesetas.	Céntimos.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	»
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	»
Galerías generales, cada persona.	35	»
Abono á las Galerías por quince baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señora y pagarán billete entero.  
La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños. Y desde el domicilio de las personas á los baños por billete separado 0'75 de peseta y por abono de 15 baños 10 pesetas.—Los niños de siete años pagarán billete entero y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazo.

**LIQUIDACION DE MUEBLES**  
**POR CESACION DE COMERCIO**  
JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO.—Novena y San Miguel, 1 y 3.—CADIZ.  
Para dar salida á las muchas existencias de maderas y géneros de tapicería, se construyen durante la realizacion toda clase de muebles, sillones, cortinajes nuevos modelos sumamente baratos. Hay bronces, porcelanas, relojes caprichos para regalo y un bonito surtido de muebles de peluche é incrustados.  
Buena ocasion para los que se casen ó deseen reformar su mobiliario  
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compas.